



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
NEMOCÓN CUNDINAMARCA

ESTADO ELECTRÓNICO No. 26

FECHA: 12/04/2023

LOS PROCESOS QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN SE NOTIFICAN POR ANOTACIÓN EN ESTADO.

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
25486-40-89-001-2016-00117-00	ABREVIADO EN EJECUCIÓN	TEODORO SALAZAR GIL	SANDRA CATALINA FORERO Y OTRO	11/04/2023	REPONE AUTO PARCIALMENTE
25486-40-89-001-2019-00073-00	EJECUTIVO SINGULAR	MYRIAN ALEXANDRA PINZON S.	DIEGO A. HERNANDEZ MALAGON	11/04/2023	SIN TRAMITE LIQUIDACION CREDITO
25486-40-89-001-2021-00034-00	SIMULACIÓN	MARILU VELASQUEZ CASTRO Y OTROS	MARIA VIRGINIA VELASQUEZ CASTRO	11/04/2023	NO TIENE POR TRAMITADAS EN DEBIDA FORMA NOTIFICACIONES A LOS VINCULADOS
25486-40-89-001-2021-00132-00	EJECUTIVO SINGULAR	INVERSIONES NEGOCIOS VERDES BIOCOMERCIO SOSTENIBLE	ARENAS NEMOCON S.A.	11/04/2023	REVOCA TOTALMENTE AUTO DEL 20 FEBRERO 2023

NOTIFICACIÓN: Para notificar a las partes, de los autos anteriormente anotados, se publican en la página Web de la Rama Judicial, por el término legal de UN (1) DÍA, hoy DOCE (12) DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023), a la hora de las 8:00 A.M.

Firmado Por:
Jaime Enrique Herrera Riveros
Secretario
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Nemocon - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cb0f6e27df0b4fb3ef6af6902692f6b666e8ac1a78eb7ddf23c9a8a61bd5978e**

Documento generado en 12/04/2023 06:24:25 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>